



NOTA DE PRENSA

Madrid, 21 de julio de 2026

La oferta de crédito se endureció en el segundo trimestre de 2026 y la demanda siguió reduciéndose

- Según la EPB, la oferta se contrajo en el segundo trimestre de 2026 de forma generalizada, registrando o bien un endurecimiento de los criterios de concesión, de las condiciones aplicadas, o de ambos, según el segmento.
- La demanda de préstamos se redujo en el segmento de empresas y en el de vivienda, manteniéndose estable en el de consumo y otros fines.
- Para el tercer trimestre de 2026, los bancos prevén un nuevo endurecimiento de la oferta y una disminución generalizada de la demanda.
- Según el módulo de la encuesta sobre riesgos asociados al cambio climático, las entidades tienden a endurecer los criterios de concesión de crédito a empresas con elevadas emisiones y a inmuebles con eficiencia energética baja

Criterios de concesión y condiciones aplicadas

Los resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios¹ revelan que, en el segundo trimestre de 2026, los criterios de concesión² se endurecieron ligeramente tanto en la financiación a empresas como en los préstamos a hogares para adquisición de vivienda, manteniéndose estables en el segmento de consumo y otros fines (véase gráfico 1.a). En comparación con las expectativas que las entidades bancarias tenían hace tres meses, la evolución de los criterios fue algo más favorable de lo previsto, lo que estaría vinculado a la disminución de las tensiones en Oriente Medio tras el anuncio el 15 de junio del memorando de entendimiento entre Estados Unidos e Irán para una eventual finalización del conflicto³. El porcentaje de solicitudes de crédito rechazadas habría aumentado ligeramente en los créditos para adquisición de vivienda, manteniéndose prácticamente estable en los otros dos segmentos.

¹ La encuesta se realizó entre el 15 y el 30 de junio de 2026. Los resultados para el área del euro en su conjunto, así como los correspondientes a España, han sido publicados por el Banco Central Europeo (BCE) el 21 de julio ([link](#)). Un análisis de dichos resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse [aquí](#).

² Se entiende por criterios de concesión de préstamos todas las actuaciones realizadas por un banco para decidir si otorga o no un crédito.

³ El periodo de realización de la encuesta tuvo lugar antes del fin de la tregua entre Estados Unidos e Irán, que concluyó el 8 de julio.

Por su parte, las condiciones generales⁴ aplicadas a los nuevos créditos se endurecieron en los dos segmentos de hogares y se mantuvieron sin cambios significativos en el de financiación a empresas⁵ (véase gráfico 1.b). En los préstamos destinados a consumo y otros fines, el endurecimiento se habría materializado en aumentos de los tipos de interés, como consecuencia de la traslación a los precios de los mayores costes de financiación soportados por los bancos, sin que ello afectara a los márgenes aplicados. En los créditos para adquisición de vivienda, además de un aumento de los tipos de interés, se habría registrado también en algunas entidades un incremento moderado de los márgenes aplicados, tanto en los préstamos ordinarios, como en los de mayor riesgo. El aumento de los márgenes se habría debido, según las entidades, a una percepción de mayores riesgos, si bien el impacto se habría visto parcialmente mitigado por la fuerte competencia existente en este segmento.

Demanda de crédito

La demanda de crédito presentó, en el segundo trimestre de 2026, caídas moderadas en dos de los tres segmentos analizados (véase gráfico 1.c.). Descendió en el de financiación a empresas, afectando algo más a las pymes que a las grandes empresas, y por plazos, la caída fue algo mayor en los préstamos a largo que en los de corto plazo. El otro segmento donde se redujo la demanda entre abril y junio fue en el de crédito para adquisición de vivienda, mientras que en el de préstamos para consumo y otros fines se mantuvo sin cambios apreciables. La evolución de la demanda habría sido, como en el caso de los criterios, menos negativa de lo que las entidades bancarias preveían hace tres meses.

Según los bancos encuestados, las menores inversiones en capital fijo y el nivel más elevado de los tipos de interés serían los factores que habrían motivado el descenso de la demanda de préstamos por parte de las empresas. Por su parte, las peores perspectivas del mercado de la vivienda y, en menor medida, un uso más elevado de fondos propios y los mayores créditos concedidos por otras entidades, explicarían la disminución de solicitudes en el segmento de crédito a hogares para adquisición de vivienda.

Expectativas en cuanto a la evolución de la oferta y de la demanda de crédito en el tercer trimestre de 2026

Para el tercer trimestre de 2026, las entidades financieras encuestadas prevén un moderado endurecimiento de los criterios de concesión de crédito a hogares, mientras que la financiación concedida a empresas se mantendría sin variaciones. Respecto a la demanda, las entidades anticipan nuevas caídas en los tres segmentos (ver líneas discontinuas de los gráficos 1.a y 1.c).

Condiciones de acceso de los bancos a la financiación

Según los bancos españoles encuestados, durante el segundo trimestre de 2026 se observó un deterioro en las condiciones de acceso a los mercados de financiación, tanto minoristas como mayoristas, con la única excepción de los mercados de valores de renta fija a corto plazo, donde las

⁴ Se entiende por condiciones aplicadas a un préstamo a las características que este tiene (entre otras, su tipo de interés, cuantía, plazo y las garantías requeridas) una vez que la entidad financiera ha decidido concederlo.

⁵ A pesar de que las condiciones generales se mantuvieron estables en este segmento, alguna entidad sí indicó que habría aumentado ligeramente los tipos de interés aplicados, sin que ello repercutiera, sin embargo, en un incremento de los márgenes.

condiciones de acceso se mantuvieron estables (véase gráfico 2). Para el tercer trimestre, las entidades financieras anticipan que las condiciones de acceso seguirán empeorando, tanto en los mercados minoristas, como en casi todos los mayoristas (salvo en los de valores de renta fija a corto, en los de titulización de créditos a hogares y en la capacidad de transferir riesgo fuera de balance, que no experimentarían cambios apreciables).

Impacto de la ratio de préstamos dudosos y otros indicadores de calidad crediticia sobre la política crediticia de los bancos

Los bancos declararon que la evolución de los indicadores de calidad crediticia habría propiciado, durante el segundo trimestre de 2026, un ligero endurecimiento de los criterios de concesión del crédito a empresas, debido a un aumento de los riesgos percibidos. Para el tercer trimestre de 2026, se prevé un impacto similar.

Evolución de la oferta y de la demanda de crédito por sectores de actividad

En el primer semestre de 2026, los criterios de concesión se endurecieron ligeramente en los sectores del comercio, la construcción y, de forma algo más intensa, la industria manufacturera (véase gráfico 3a). Dentro de este último, el endurecimiento fue algo mayor en las empresas con uso intensivo de la energía y en las de fabricación de vehículos de motor. En cuanto a la demanda de crédito, se redujo en la industria manufacturera –en mayor medida en la intensiva en energía y en los fabricantes de vehículos de motor– y aumentó levemente en las compañías dedicadas a la construcción y a las actividades inmobiliarias (véase gráfico 3b).

Para el segundo semestre no se prevén cambios relevantes en los criterios de concesión en ningún sector, salvo en el de la fabricación de vehículos de motor, donde se anticipa un nuevo endurecimiento, de carácter moderado. Por su parte, la demanda crediticia se mantendría estable en casi todos los sectores, excepto en el de las empresas industriales intensivas en energía, y en el de la fabricación de vehículos de motor, en los que se prevé un ligero descenso de las solicitudes.

Impacto de los riesgos asociados al cambio climático sobre la oferta y la demanda de crédito

Esta ronda de la encuesta incluye el módulo anual sobre los riesgos asociados al cambio climático. Según las respuestas de las entidades, dichos riesgos habrían propiciado, en los últimos doce meses, un endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos a las empresas “con altas emisiones” y, al mismo tiempo, una relajación en las compañías “verdes” y “en transición”⁶ (véase gráfico 4a). Asimismo, estos riesgos habrían favorecido un moderado aumento de la demanda de crédito por parte de las compañías “verdes” y “en transición” (principalmente para acometer inversiones en activos fijos, cumplir con los requisitos legales y beneficiarse de tipos de interés más bajos), y un ligero descenso en las clasificadas como “con altas emisiones”.

⁶ Las empresas “verdes” son aquellas que no contribuyen o contribuyen poco al cambio climático. Las empresas “en transición” son aquellas que contribuyen al cambio climático, pero que están avanzando de forma importante en el proceso de transición ecológica. Las empresas “con elevadas emisiones” son aquellas que contribuyen muy sustancialmente al cambio climático y que no han comenzado aún (o han avanzado poco) con su proceso de transición.

En el segmento de préstamos a hogares para adquisición de viviendas, los factores asociados al cambio climático habrían propiciado, en el último año, un cierto endurecimiento de los criterios de concesión en los préstamos para financiar inmuebles con eficiencia energética “baja” mientras que, en sentido contrario, la oferta se habría relajado en la financiación destinada a edificios con eficiencia energética “elevada”⁷ (véase gráfico 4b). En cuanto a la demanda, estos riesgos habrían favorecido un aumento de las solicitudes de crédito destinado a inmuebles con eficiencia energética “elevada”, principalmente para financiar mejoras de eficiencia energética, reducir el riesgo físico, cumplir con los requisitos legales y beneficiarse de tipos de interés algo más reducidos.

Para los próximos doce meses, las entidades financieras prevén una prolongación de las tendencias mencionadas.

Pregunta abierta sobre el impacto de los acontecimientos geopolíticos y/o los relacionados con la energía sobre la política crediticia de las entidades.

Dada la coyuntura actual, se ha introducido, por segundo trimestre consecutivo, una pregunta abierta para que, de forma voluntaria, las entidades comenten el impacto de la situación geopolítica sobre la oferta crediticia y sobre la demanda de préstamos. De forma similar a lo contestado el trimestre anterior, las entidades, por el momento, no habrían modificado sus criterios de concesión por este motivo, pero seguirían realizando una monitorización y un seguimiento más estrecho de las empresas y los sectores que podrían verse más afectados (por ejemplo, la industria intensiva en energía, transporte o algunos subsectores agroalimentarios). En cuanto a la demanda de crédito, el impacto habría seguido siendo nulo o muy limitado. En cambio, las respuestas sobre las expectativas sí han cambiado respecto al trimestre anterior, mostrando un moderado optimismo, amparado en el memorando de entendimiento entre Estados Unidos e Irán anunciado el 15 de junio como paso previo a un eventual fin del conflicto. La ruptura de la tregua el 8 de julio es posterior a la realización de esta encuesta.

Información adicional

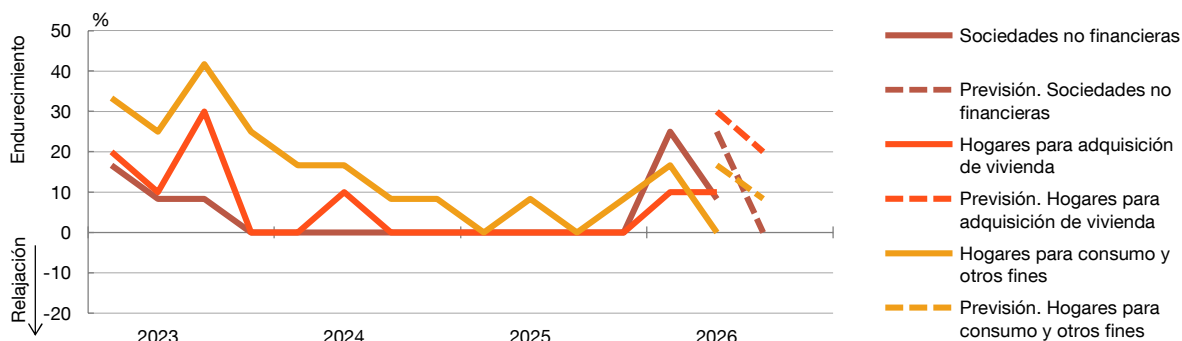
La publicación de los próximos resultados de la Encuesta de Préstamos Bancarios, correspondientes al tercer trimestre de 2026, está prevista para el 27 de octubre.

⁷ Se consideran edificios con elevada eficiencia energética aquellos edificios nuevos, modernos, con una modernización energética importante o con certificado de eficiencia energética A - C en el estado actual o previsto. Los de baja eficiencia energética son edificios antiguos sin una modernización energética importante o con certificado D - G.

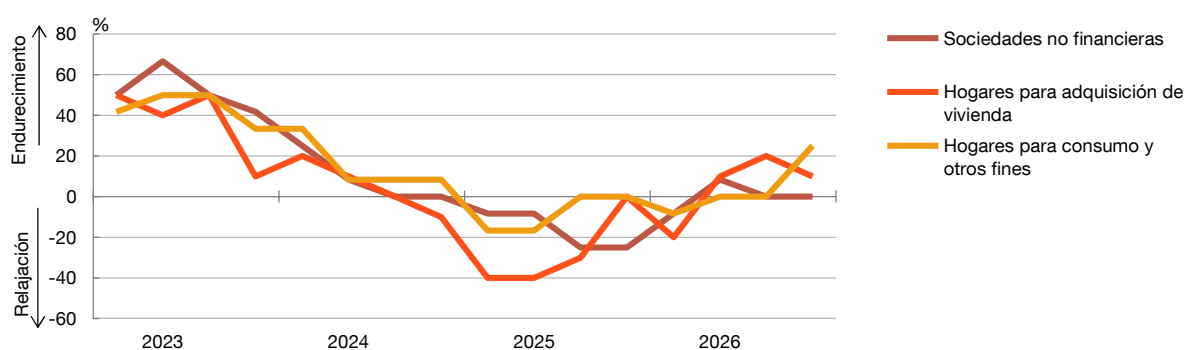
Gráfico 1

Variación de los criterios de concesión, de las condiciones generales y de la demanda de préstamos bancarios.

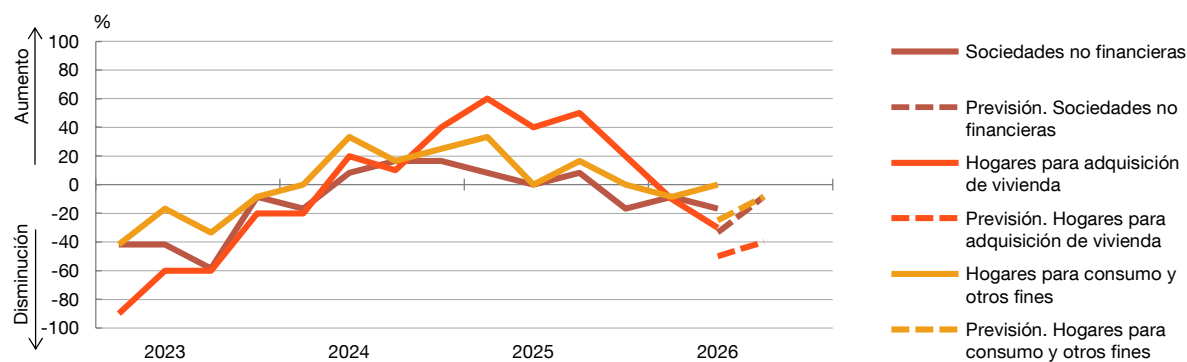
1.a Variación de los criterios de concesión de préstamos (a)



1.b Variación de las condiciones generales aplicadas a los préstamos (a)



1.c Variación de la demanda de préstamos (b)



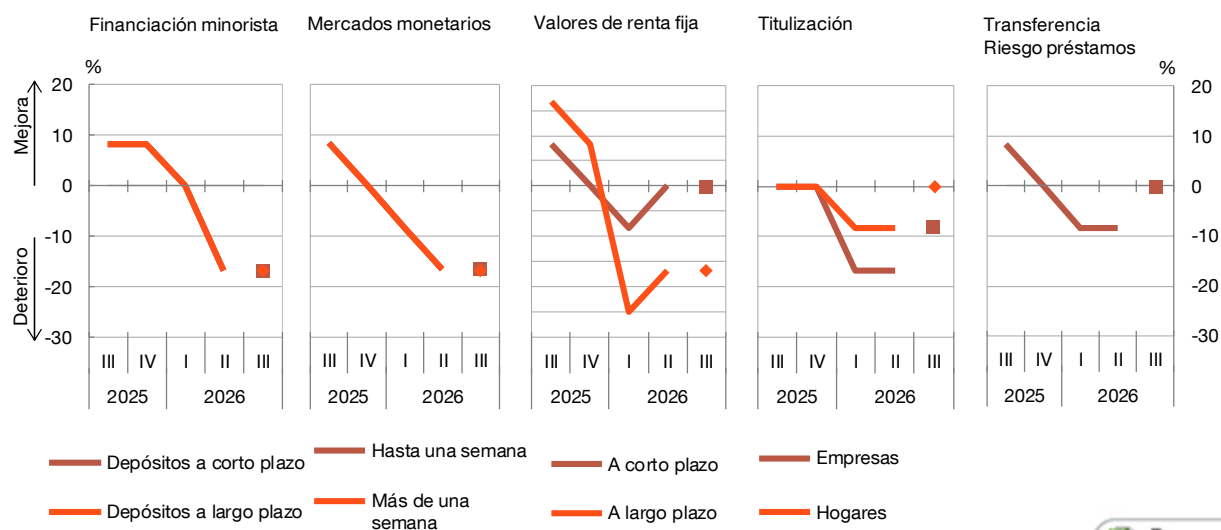
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.



a Porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones menos porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones.

b Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos el de las que señalan una disminución.

Gráfico 2
Acceso de las entidades a la financiación (a) (b).



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

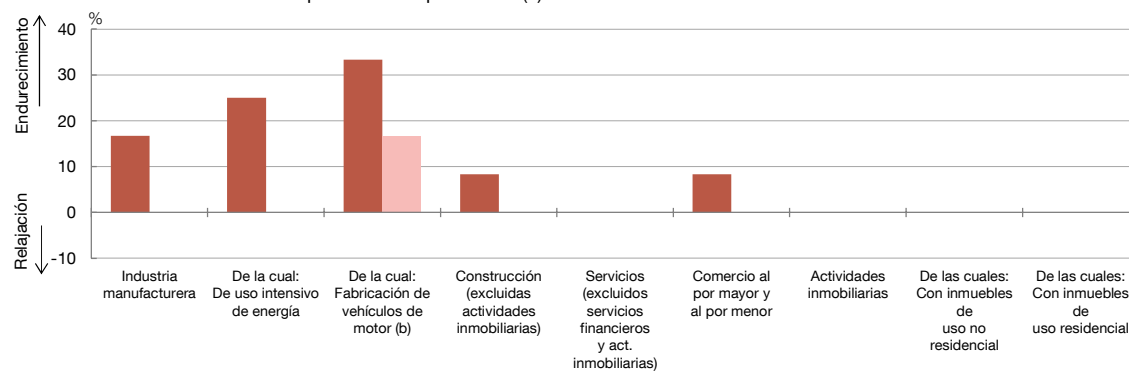
a. Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado menos porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro.
b. ♦, ■ = previsión.



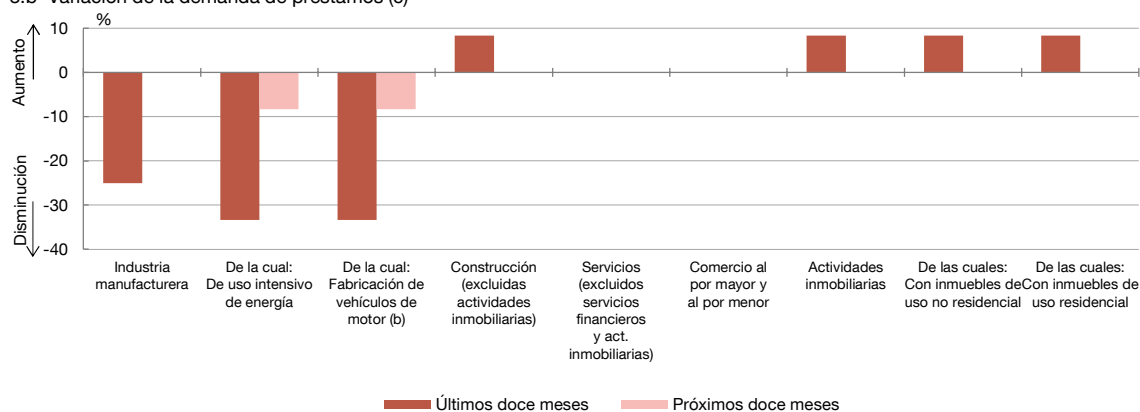
Gráfico 3

Variación de los criterios de aprobación y de la demanda de crédito por sectores de actividad.

3.a Variación de los criterios de aprobación de préstamos (a)



3.b Variación de la demanda de préstamos (c)



Últimos doce meses Próximos doce meses



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que señalan que han endurecido los criterios menos porcentaje de entidades que señalan que los han relajado.

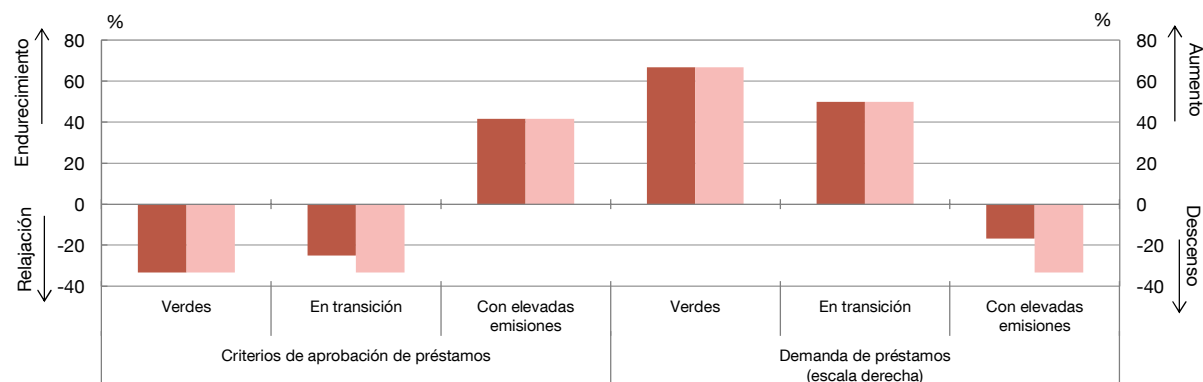
b Incluidos los productores de la cadena de suministro.

c Porcentaje de entidades que señalan un aumento menos porcentaje de entidades que señalan un descenso.

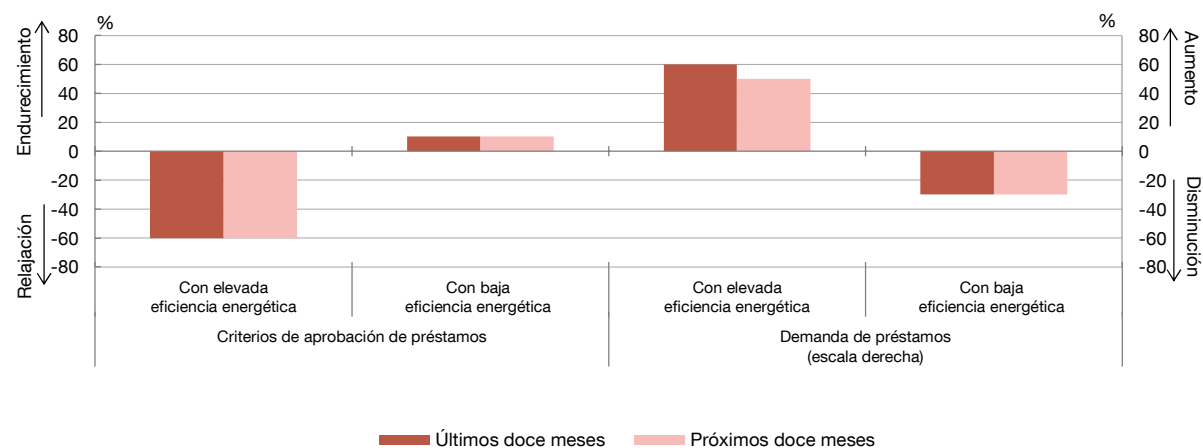
Gráfico 4

Impacto del cambio climático en la política crediticia y la demanda de préstamos bancarios. España

4.a Préstamos a sociedades no financieras (a) (b)



4.b Préstamos a hogares para adquisición de vivienda (a) (c)



Últimos doce meses Próximos doce meses



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a. Porcentaje de entidades que señalan un endurecimiento (aumento, en el caso de la demanda) menos porcentaje de entidades que señalan una relajación (descenso).

b. Las empresas verdes no contribuyen o contribuyen poco al cambio climático. Las empresas en transición contribuyen al cambio climático, pero están avanzando de forma importante en el proceso de transición. Las empresas con elevadas emisiones contribuyen muy sustancialmente al cambio climático y no han comenzado aún o hasta el momento han avanzado poco en el proceso de transición.

c. Los edificios con elevada eficiencia energética son edificios nuevos, modernos, con una modernización energética importante o con certificado de eficiencia energética A - C en el estado actual o previsto. Los de baja eficiencia energética son edificios antiguos sin una modernización energética importante o con certificado D - G.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es

X@BancoDeEspana

in@Banco De España

ig@BancoDeEspana

yt@bdeeuro